

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 4'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 25 de Abril de 1883.

Núm. 387

### VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 8 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

**Servicio de trenes.**—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 n. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

### LOCAL.

El domingo último se reunió la Junta General del Banco Agrícola y Comercial resolviéndose, de conformidad con el objeto de la convocatoria, autorizar á la Junta de Gobierno para que pueda acordar la fusion con otra ú otras sociedades de esta localidad.

Celebramos el acuerdo dada la general creencia de que aquella compañía no tiene vida propia, mayormente en las circunstancias que atravesamos; y deseamos que pronta y satisfactoriamente terminen las gestiones que han de ser consecuencia del acuerdo, lo cual no es dudoso dada la disposicion manifestada por el Crédito Balear y siendo público que el Cambio Mallorquin está asimismo dispuesto á acoger la idea de fusion si á ella le invita el Banco Agrícola sin idea alguna de lucro y con el propósito de contribuir á una obra que universalmente se reconoce como benéfica para el país.

Anteayer tuvo lugar ante esta Audiencia el juicio oral y público en la causa seguida contra Marcos Vidal, Lorenzo Sastre y otro sobre robo segun la calificación fiscal.

Empezó el acto á las doce y media de la mañana y terminó á las siete de la tarde, concurriendo á la sesion numeroso público.

Después de la declaracion de considerable número de testigos, el Sr. Fiscal manifestó que creia oportuno variar las conclusiones formales y en las que presentó nuevamente, calificó los hechos alternativamente de hurto ó estafa, pidiendo la pena de presidio contra Vidal como autor dos veces reincidente y multa contra los otros dos en concepto de cómplice y encubridor respectivamente.

Después de pronunciados los discursos de acusacion y defensa por el Ministerio público y por los letrados defensores, se dió por terminado el acto sin que sepamos aun la sentencia recaída.

La asistencia á este juicio, que presenciábamos en su totalidad, nos demostró una vez mas las ventajas del sistema, al par que la dificultad consiguiente (de verdadera importancia) de tener que fallar magistrados desconocedores de nuestro dialecto y que solo con dificultad pueden hacerse cargo de las declaraciones testificales y de los careos que se celebran.

Lo que nos permitiremos recomendar al señor Presidente es mayor puntualidad en la apertura de las sesiones aunque para ello sea necesario anticipar el despacho. Señalar á las once para dar comienzo hora y media después, no puede menos de ocasionar molestias excusables á los testigos y defensores.

Han salido para Barcelona los laureados poetas D. José Luis Pons y D. Jerónimo Rosselló, que han de ocupar su puesto de mantenedores en los juegos florales que se celebrarán el primer domingo de mayo próximo.

D. José Luis Pons queda encargado de la lectura del discurso reglamentario, toda vez que D. Manuel Milá presidente del Consistorio, no asistirá al festival por una reciente desgracia de familia.

Dicesenos que el médico de los baños de San Juan de Campos, Sr. Avilés, hoy ausente de esta Isla, no volverá á su destino y que ha sido nombrado otro médico en su reemplazo.

Sentimos vernos privados de los buenos servicios que el Sr. Avilés prestaba en su destino.

En ausencia del Secretario del gobierno civil, y no hallándose provista la plaza de oficial primero de dicha dependencia, se ha hecho cargo de la secretaria, interinamente, el oficial segundo don Patricio Perelló.

En la tercera decena de Marzo el Juzgado municipal de la Lonja registró 13 nacimientos y 21 defunciones, resultando un baja de 8 individuos en el censo de poblacion.

Ayer se publicó un bando, encargándose por este Gobierno civil el más exacto cumplimiento en lo dispuesto referente al registro de sirvientes, conminándose con el embargo á que hubiere lugar á los que no hayan cumplido con lo prescrito.

Por el Boletín Oficial se encarga la captura del marinero Miguel Clar y Salvá.

Anteayer salió para Mahon en el vapor *Nuevo Mahonés* nuestro querido amigo el Diputado provincial por Menorca D. José Vidal y Rubi.

En el vapor correo de Alicante habia salido el día anterior para Ibiza el Diputado provincial por aquella isla, nuestro querido amigo D. Federico Lavilla.

El día 29 del corriente se celebrará la acostumbrada feria en Santa María; y el día 6 del próximo Mayo se verificará en Sineu la que tanta concurrencia suele reunir de muchos pueblos de esta isla, y donde tantas compras y ventas suelen concertarse.

La empresa de nuestro ferro-carril ha acordado salgan trenes extraordinarios para facilitar el viaje á ambos mercados.

La universidad de este distrito anuncia las vacantes de dos escuelas elementales de niños de la provincia de Lérida que han de ser provistas por concurso extraordinario entre opositores postergados; dos por concurso de ascenso; doce incompletas de niños, y una elemental de niñas por el mismo turno de concurso de ascenso.

La funcion de prestidigitacion dada anoche en el Circo Balear por el caballero Cayetano, atrajo á aquel sitio una concurrencia que llenaba el tendido, y la mayor parte de las localidades.

Lo habilidad y limpieza con que trabaja el caballero Cayetano dejaron completamente satisfecha á la concurrencia que coronó con repetidos aplausos todos los números del programa.

El próximo domingo dará una segunda funcion en la que no se repetirá ninguna de las suertes verificadas ayer noche.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió para Barcelona el vapor *Lulio* con la baliya, pasaje y carga.

En el vapor correo de ayer salió para Barcelona y Soria el digno Secretario de este Gobierno civil D. Justo Sainz, á consecuencia de una desgracia de familia.

En el Consejo de Ministros celebrado el día 19 del corriente bajo la presidencia de S. M. el Rey el Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de las negociaciones pendientes con la Santa Sede para la reduccion de diócesis conforme á lo preceptuado en el Concordato y del aumento de asignaciones á los curas párrocos.

Verdaderamente que no se explica que después de tantos años y tratándose de un convenio de las dos potestades, sigan las cosas como en 1851; y tambien es justo que el Gobierno se ocupe con firme voluntad de las asignaciones del clero parroquial, cuya situacion, en los pueblos pequeños, sobre todo, es tan apretada como indecorosa.

Las sagradas funciones de un párroco y la autoridad que debe siempre tener, justifican doblemente los propósitos del Gobierno que nosotros deseáramos ver lo más pronto posible realizados.

Las brigadas filoxéricas que están trabajando en la estincion del terrible insecto en el término de Hostalrich (Cataluña) cuentan ya por millares las cepas inyectadas por medio del sulfuro de carbono para lograr, cuando menos, el completo aislamiento de las manchas descubiertas en aquellas viñas.

El periódico profesional *La Higiene* aconseja para la presente semana las siguientes prescripciones:

La duracion creciente de los días y la menor inclinacion de los rayos solares habrian elevado bastante la temperatura si las corrientes de aire de N. E. y N. E. que alternativamente nos batan no contrarrestaran aquellas influencias.

Consúltese, pues, la veleta mas próxima antes de enviar á los paseos á los niños y personas predispuastas á las afecciones catarrales de las vias respiratorias, y la direccion que marque dará la medida del abrigo que deben llevar. Los vientos del S. y del O. permitirán aligerarlos algun tanto; el N. y N. O. reclaman cuidadosas precauciones.

La alimentacion variada, y en la que entren en mayor proporcion las sustancias vegetales, es, ahora mas que nunca, necesaria.

Segun el análisis de los embutidos que han causado la enfermedad de varias personas en Valencia, se ha confirmado la existencia de la triquina en dichos embutidos.

Los análisis prosiguen y el estudio de los atacados.

### Dice *La Publicidad*:

«Nuestro querido y antiguo amigo el señor don Joaquin Yagüe, conocido por el *«Zaragozano»*, nos remite para su insercion el siguiente siniestro vaticinio:

«Por vientos, frios ó nieves en el mes de mayo en unas partes, ó por grandes tempestades y lluvias que impedirán hasta las faenas de la trilla en otras, se perderán la mayor parte de las cosechas del presente año, no solo en España, sino, casi en toda Europa.»

«Terrible, espantoso es el pronóstico, concebido quizás en un momento de mal humor por el popular astrónomo.

De todos modos, por mas que no pongamos en tela de juicio la fama de nuestro amigo, esperamos que esta vez se equivoque de medio á medio.»

El vapor-correo Union ha fondeado esta mañana á las diez y cuarto procedente de Alicante é Ibiza con carga y 35 pasajeros.

### VARIEDADES.

De Fernandez Bremon:  
Carta que recibió hace muy poco una buena moza:

«Hermosísima vecina:  
No hay en mi casa chimenea ni brase-

ro. Si no quiere V. que muera helado, asómese á menudo á su ventana; hace mucho frío y no recibo en mi boardilla más calor que el de sus miradas.

La contestacion de la vecina no se hizo esperar.

Muy señor mío:

—He leído su carta á mi marido, y éste, compadecido de su situacion, pasará á la habitacion de V. para calentarle las costillas.»

Leemos en un periódico del Continente:

«Los astrónomos esperan que este año ó el que viene volverá á aparecer la estrella de Belen, descubierta en 1572 por Tyco Brahe en la constelacion de casiopea, suponiéndose que es la misma que guió á los Reyes Magos.»

La caña de azúcar se ha conocido desde la más remota antigüedad en la China y en las Indias. Plinio, atestigua que en su época producian azúcar las islas Canarias, habiéndola introducido Enrique de Portugal en 1420 en la isla de la Madera. Los árabes la importaron en Sicilia y en España. Se admite como un hecho cierto que en América existia antes de la expedicion de Colon, si bien los españoles dieron á conocer en el nuevo mundo el arte de extraer el azúcar de la caña.

### COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR:

Muy Sr. mío y de mi distincion: tengo el gusto de participar á V. haberme hecho cargo de la empresa que representaba en este teatro D. Juan Garutti.

Al ofrecermelo á V. incondicionalmente, me permito suplicarle, haga presente en las columnas del periódico que tan dignamente representa, los grandes descos que me animan de complacer al ilustrado público de esta Capital, sin reparar en los crecidos gastos del aumento de personal de coros y orquesta; en la seguridad, de que si llega á conseguirse, será la mayor satisfaccion á que aspiro, esperando se tome la molestia de comisionar persona que pase á recoger la localidad que le ofrece su mas atento S. S. Q. su mano B.—E. Llistar.

### TEATRO PRINCIPAL.

La Empresa tiene el gusto de advertir á la prensa que el Fra-Diavolo se pondrá en escena definitivamente el jueves próximo, en vez del miércoles, como decian los anuncios que ayer pasó la misma.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 4'15 t.

(Recibido á las 6'50 t.)

El Rey ha recibido al Príncipe de Siam.

El Canadá ofrece la franquicia de derechos á los azúcares de Cuba.

Ha fallecido el Príncipe Pio.

Los ciclones han causado en el Misisipi 40 muertos y 150 heridos.

Cuatro: 65'40.



CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San Cleto papa y mártir. El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Purísima Concepcion, costeada por dicha Asociacion.

ASOCIACION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23. De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 49 pas. balija y efectos. De Aguilas en 10 dias polacra goleta Isabel, de 108 ton., cap. D. Guillermo Calafell, con 3 mar., y lastre. De Ibiza en 1 dia pallebot Antonieta, de 58 ton., pat. Miguel Vaguer, con 5 mar., y carga general.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudary, con 21 mar., balija y efectos. Para Cette pallebot Soberano, de 59 t., pat. Bartolomé Grau, con 5 mar., y algarrobas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 29 próximo feria en Santa Maria además de los trenes ordinarios se verificará el extraordinario siguiente: De Santa Maria á Palma, á las 8 noche. Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

El dia 6 de Mayo próximo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios, se verificarán los siguiente: De Palma a Sineu, á las 7 mañana y 4 1/2 tarde. De Sineu á Palma, á la 1 y 7 tarde. Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMPANIA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

A tenor del artículo 9.º de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del dia 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzque acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptue oportuna, la union al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representacion, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.º Sbert.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesion extraordinaria el dia 29 de este mes, á las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorizacion á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la union ó fusion de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del dia 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del dia 29 sus poderes ó cartas de representacion.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los dias que á continuacion se espresan.

Dia 26.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de drogas por menor. 10 Tiendas de camiseria fina. 10 y 1/2 Idem de ferreteria por menor. 11 Cafés. 11 y 1/2 Establecimientos de ropas hechas de paños extranjeros. 12 Vendedores de tejidos por menor. 12 y 1/2 Idem de instrumentos de matemáticas. 1 Vendedores de máquinas de coser. 1 y 1/2 Vendedores de quinqués y lámparas. 2 Idem de quincalla ordinaria.

Dia 27.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de arroz por mayor. 10 Lecherías. 10 y 1/2 Tiendas de merceria y paqueteria por menor. 11 Idem de efectos de escritorio. 11 y 1/2 Tiendas de abanicos y paraguas. 12 Tiendas de guantes de pieles. 12 y 1/2 Perfumeria. 1 Tiendas de ultramarinos. 1 y 1/2 Idem de ropas hechas del país. 2 Vendedores de loza ordinaria por mayor.

Dia 28.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de relojes de oro y plata. 10 Idem de vinos y licores por menor. 10 y 1/2 Idem de tocinos y jamones. 11 Tiendas de sombreros. 11 y 1/2 Vendedores de vinos y aguardientes del país por menor. 12 Idem id. de última base. 12 y 1/2 Tiendas de tinteros. 1 Vendedores de harinas por menor. 1 y 1/2 Idem idem de última base. 2 Vendedores de azulejos finos.

Dia 30.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de gerga. 10 Vendedores de sal por menor. 10 y 1/2 Tiendas para la venta de calzado. 11 Casas de pupilos. 11 y 1/2 Pupilajes de caballerías. 12 Tiendas de bebidas gaseosas. 12 y 1/2 Chocolaterías. 1 Paradores ó mesones. 1 y 1/2 Tiendas de cuchillos y navajas. 2 Idem de gorras.

Dia 1.º de Mayo.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de paja y cebada por mayor. 10 Vendedores de estampas. 10 y 1/2 Establecimientos que se venden y componen armas. 11 Tiendas de abacería. 11 y 1/2 Idem de última base. 12 Vendedores por menor de tocino. 12 y 1/2 Idem de relojes de metal y plata. 1 Vendedores de pescado fresco. 1 y 1/2 Casas de pupilos. 2 Tabernas fuera del casco de la poblacion.

Dia 2.

- A las 9 y 1/2 Cacharrerías. 10 Tiendas de juguetes y baratijas. 10 y 1/2 Tiendas de frutas verdes y secas. 11 Tiendas de libros rayados. 11 y 1/2 Idem de cordeles y sogas. 12 Idem de muebles de pino. 12 y 1/2 Idem de enseres de pescar. 1 Idem de aceite y vinagre. 1 y 1/2 Idem de última base. 2 Vendedores de sanguijuelas.

Dia 4.

- A las 9 y 1/2 Vendedores de papel de música. 10 Idem de leche. 10 y 1/2 Idem de paja, cebada y otras semillas. 11 Idem idem de última base. 11 y 1/2 Esendedores de carne fresca ó tablageros. 12 Idem idem de última base. 12 y 1/2 Vendedores de carbon y leña por menor. 1 Idem idem de última base. 1 y 1/2 Alquiladores de muebles usados. 2 Bodegones.

Dia 5.

- A las 9 y 1/2 Bodegones última base. 10 Horchaterías. 10 y 1/2 Tiendas de camisolines. 11 Vendedores de gallinas y caza menor. 11 y 1/2 Idem de lana en rana. 12 Agentes de Aduanas. 12 y 1/2 Cobradores de operaciones de bolsa. 1 Consignatarios de buques de larga travesía. 1 y 1/2 Comerciantes. 2 Almacenistas de made.a.

Dia 7.

- A las 9 y 1/2 Especuladores de trigo y demás cereales. 10 Albeitares.

- 10 y 1/2 Dentistas. 11 Farmacéuticos. 11 y 1/2 Maestros de obras. 12 Practicantes, sangradores y callistas. 12 y 1/2 Veterinarios. 1 Agrimensores. 1 y 1/2 Abogados. 2 Escribanos del Juzgado.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reúne dicha casa todas las comodidades apetecible, dos fuentes, un pozo, cochetas, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informa á n en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fabrica.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

CASA LEHUESPEDES

cañe del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 37

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monverrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

Una Ganga.

En la Platería número 31, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

Compañia Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA. Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia. Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el dia 8 inclusive. Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5, estresuelo.

Traslado de domicilio.

El acreditado chocolatero Bartolomé Llado que tenia su establecimiento en la calle de San Miguel, número 40, lo ha trasladado á la de Rubí, número 12, frente la farmacia de D. Nicolás Parera. 8—2

Se desea vender una

casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso segundo del número 7 de dicha calle. 10—9

D. JOSÉ LOÍS E IBARRA, Caballero gran Cruz de la Real y distinguida orden Española y Americana de Isabel la Católica etc. etc.

Gobernador Civil de esta Provincia.

IIAGO SABER: que habiendo espirado ya para la mayor parte de los barrios de esta poblacion y espirando para los restantes el 28 del actual el plazo que señalé en mi bando de 13 de Marzo último, para que los dedicados al servicio doméstico se inscribieran en el registro de la vigilancia doméstica establecido al efecto en la Inspeccion de orden público de este Gobierno, y se proveyesen del oportuno Reglamento con arreglo á lo que dispuse en circular publicada en el Boletín oficial núm. 2505, correspondiente al 1.º del citado mes de Marzo; así los domésticos como los dueños que no hayan dado cumplimiento al art. 12 del citado Reglamento, desde el 30 del presente mes quedarán incursos en las multas que preceptúan los artículos 3.º y 4.º del mismo con que se les conminó en circular publicada en el Boletín oficial núm. 2513 correspondiente al 20 del indicado mes de Marzo, las cuales harán efectivas antes del 5 de Mayo próximo, bajo apercibimiento de quedar sujetos al procedimiento de apremio y sin perjuicio de ulteriores responsabilidades, si ántes de que espire este último plazo no han dado cumplimiento á las órdenes de referencia. Palma 24 de Abril de 1883.—El Gobernador Civil, José Lois E Ibarra.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CANACHIO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el dia y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

5—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasias para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Caudí y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaguer.

En la misma Biblioteca se encontrará boñas estereógrafas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enses para pianos.

5—Jovellanos—5

Aviso.

La empresa de este Teatro tiene el gusto de anunciar á este respetable público tener en ajuste los artistas que faltan para llenar el cuadro de la compañía que actua en este coliseo para dar á conocer por primera vez en esta capital las grandes óperas de espectáculo Aida, Mifion y Ray-Bias á cuyo objeto se abrirá un nuevo abono especial por 20 funciones que se empezará el dia 12 de Mayo con los siguientes precios de abono.

NOTA. Será este nuevo abono de 20 funciones dividido en dos decenas iguales.

Precios de abono por decena.

Table with 2 columns: Description and Price in Pesetas. Rows include: Palcos procenios de platea (125), Palcos platea (120), Palcos procenios primer piso (120), Palcos primer piso (110), Procenios segundo piso (100), Palcos segundo piso (90), Palcos tercer piso (60), Butacas sin entradas (20), Tertulia primera fila (8), Tertulia segunda y tercera fila (5), Delanteras de paraiso (5), Una decena de entradas de abono (20), Entradas de paraiso (7 50).

NOTA. Los señores abonados pueden depositar el abono donde mejor les convenga y la empresa cobrará siempre por 5 funciones vendidas. El despacho estará abierto á las horas de costumbre. Palma 23 Abril de 1883.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.



# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### AGRICULTURA.

El progresivo desarrollo que la ciencia agronómica va adquiriendo en nuestro país; la difusión de las prácticas modernas del cultivo, y el empleo de las máquinas e instrumentos agrícolas, aplicadas convenientemente, son las principales causas que han reconocido la utilidad y necesidad de colocar al frente de la dirección y administración de las explotaciones rurales al personal facultativo agronómico, cuyos servicios son cada día más recomendables y aceptados por los propietarios en grande escala.

A la inveterada y añeja rutina que desde tiempo inmemorial se ha seguido en las diferentes provincias para las operaciones agrícolas, han reemplazado importantes mejoras, notables adelantos, iniciados y ejecutados por los ingenieros y peritos encargados de la dirección de aquellas que en muy pocos años, según hemos tenido ocasión de observar en diferentes comarcas, se han transformado de estériles ó casi improductivas superficies de terreno, en fértiles campiñas que hoy rinden abundantes frutos, cambiando por completo la manera de ser del país en que radican, obteniendo los dueños inmensas ventajas, y sobre todo acrecentando sus capitales.

Hasta aquí han venido figurando en la representación de las grandes posesiones ya explotadas por los mismos dueños, ya destinadas á colonia, los abogados, escribanos y procuradores, sin duda alguna, para que esta clase de curiales entendieran en los pleitos y litigios que se intentaran; ó ya, también en otros casos, valiéndose de hombres de campo, sin instrucción ni conocimientos suficientes en agricultura, siempre que supieran leer y escribir; es decir, que muchos propietarios han abandonado lo cierto por lo dudoso. Pero hoy, que la experiencia ha demostrado el verdadero punto de partida del interés individual, que depende de la acertada aplicación de los adelantos modernos, de la perfección y distribución de las prácticas razonables del cultivo, aconsejada por la ciencia agronómica, se van sustituyendo aquellos directores y administradores por individuos de las profesiones ya referidas, en vista de los resultados que produce aquel personal idóneo, cuyos conocimientos se han puesto á disposición de diferentes particulares.

Por tales consideraciones, y decididos defensores de todo aquello que reporte algún beneficio al fomento de nuestra abalita agricultura, que es la principal é inagotable fuente de riqueza y de la prosperidad de nuestra Nación, deseáramos que por el medio que hemos indicado, las dilatadas extensiones de terrenos que por todas partes se presentan á nuestra vista, casi abandonadas y yermas, sujetas sólo á lo que espontáneamente da la naturaleza, se conviertan paulatinamente en amenos, frondosos y productivos campos, en donde las plantaciones y buenas cosechas cambien la languidez y tristeza habitual, y los frutos abundantes de un esmerado cultivo sean el origen y fundamento de la felicidad de las comarcas, que hoy en tan lamentable estado se encuentran.

Un procedimiento sumamente económico nos atrevemos á proponer á los grandes propietarios de fincas rústicas, si aún no conocen las ventajas que les reporta de utilizar en su provecho los servicios del personal agronómico, y es que encarguen la dirección y administración de sus posesiones á los ingenieros agrónomos residentes en las capitales de provincia, aun cuando tengan carácter oficial por ser compatible su desempeño con esta clase de ocupaciones, y desde luego tenemos plena seguridad de que han de ser satisfechos los deseos y aspiraciones que se propongan obtener al brindarlos con estos cargos de confianza.

### MALA REAL ESPAÑOLA.

Lo que no puede ó no sabe hacer la iniciativa oficial, lo realiza la particular,

sobre todas, aquella que cifra su porvenir y sus esperanzas en el estudio y en el trabajo á que con ahínco se dedica para honrar propia y con asombro de extraños, formando el núcleo más respetable de la nación española.

Lo justifica.  
«Una compañía particular con capital de 50 millones de pesetas, ya suscrito, se compromete á construir 12 buques de acero con 4,000 toneladas de arqueo, andar 47 millas por hora y gran espesor del casco. Los 12 buques serán completamente iguales para que su construcción sea más barata.

Se construirán en el extranjero en el plazo de dos años bajo la dirección facultativa de los ingenieros de la armada española y con arreglo á los modelos más modernos.

Su construcción ha de ser de la naturaleza que así por el espesor del casco, como por la fuerza de la máquina, aparejos, distribución interior, etc, puedan ser estos buques armados en guerra en el momento que las necesidades del Estado exijan.

Serán mandados por tenientes de navío de la armada, y los segundos y demás oficiales de los barcos saldrán también del mismo cuerpo. Dos terceras partes de la tripulación se reclutará entre los jóvenes matriculados de 18 á 19 años con el fin de que adquieran una instrucción práctica, para que cuando les corresponda entrar á servir en la armada sean ya marineros hechos.

Los sueldos de los capitanes, oficialidad y tripulación serán como es natural, satisfechos por la compañía que tomará el nombre de *Mala Real Española*.

El destino de los 12 buques será por ahora, el comercio directo con Méjico y las repúblicas del Sur América, no solamente las bañadas por el Atlántico, sino también las situadas en las costas del Pacífico. Llevarán gratuitamente la correspondencia pública, y saldrán de los puertos de Barcelona recorriendo los de Valencia, Málaga y Cádiz. El periodo de salida de 15 días.

Cuando deban ser armados en guerra los buques ó utilizados por el Estado para cualquier servicio, derecho que se reconoce á este en toda ocasión y momento, la compañía será indemnizada á tenor de los precios corrientes sobre fletes, creándose una junta mixta de miembros de la armada y navieros, que resolverá las dudas y diferencias que puedan surgir.

El Estado abonará todos los años á la compañía de la *Mala Real Española* un millón 500,000 pesetas, que se consignarán en el presupuesto de Marina, como pago del servicio de correos, instrucción de marinería y derecho de utilizar los buques en funciones de guerra.

La compañía, puesta de acuerdo con los gobiernos de las repúblicas hispano-americanas, que quieran protegerla: embarcará á bordo de sus buques á los marineros que dichos gobiernos envíen para recibir instrucción, y gozarán también de franquicia para la conducción de la correspondencia.

Los capitanes de estos buques, mientras el servicio ordinario de los mismos lo consienta, darán á las tripulaciones una instrucción militar subordinada en todo á las ordenanzas y táctica de la armada española.»

¡Bien por los iniciadores!

### EXPOSICION AGRICOLA DE LISBOA.

Ya hemos dicho que debe abrirse esta Exposición el 29 de Mayo, y que de regional que en un principio se quiso que fuera, ha venido á ser general. Esta variedad de criterio ha sido causa sin duda de que España no haya pensado en concurrir, y habría debido hacerlo mejor que á otra alguna, antes que á la de Amsterdam y á la ya terminada de Burdeos.

El hecho es que España no ha pedido todavía emplazamientos, ni aun se anuncia ningún producto de la industria de nuestro país que haya de figurar en la

Exposición, ni ya es probable que se pueda concurrir por falta de tiempo.

La importancia de estos concursos, es sin embargo, demasiado conocida para que hagamos consideraciones encomiándola, y para que no deploramos la incuria que puede haber producido este descuido inexplicable.

El sitio que ha de ocupar la Exposición es extenso; dominando el Tajo, presenta un precioso y pintoresco golpe de vista. La «Real Tapada d' Ajuda» quedará convertida en un hermoso paseo. La Compañía del tranvía hará llegar sus coches hasta la puerta de la Exposición, y no cabe duda de que será el centro de reunión de Lisboa durante el tiempo que permanezca abierta.

Además de una Exposición de flores que también habrá, los grupos en que se divide el concurso son:

- I. Vinos y otros productos fermentados. Derivados de esos productos.
- II. Productos alimenticios, industriales y comerciales.
- III. Animales domésticos.
- IV. Motores y máquinas agrícolas. Accesorios.
- V. Abonos.
- VI. Construcciones rurales, ornamentales é hidráulicas.
- VII. Cultura y explotación forestal.
- VIII. Instrucción agrícola.

Si Portugal concurre como debe, habrá de ser interesantísima la Exposición, pues una nación tan rica en vinos, productos alimenticios y ganados, solo con representar dignamente estos grupos puede hacer patente su valiosa producción agrícola y pecuaria.

Ya daremos nuevos detalles de la Exposición, que es hoy el suceso que mas preocupa á los portugueses, y con justo motivo.

### INDUSTRIA EN BAVIERA.

Hoy que tanto se habla de Baviera, con motivo del enlace de la infanta doña Paz con el príncipe Luis de Baviera, diremos que hay en Baviera gran número de fábricas de colores; algunas de las cuales se ocupan exclusivamente en la preparación de un color ó de una clase determinada con una perfección extraordinaria. La casa J. Zelinier, de Nuremberg, se distingue en la fabricación del azul y verde-ultramar; ocupa 300 operarios, y obtiene un millón de kilogramos de dichos colores al año.

En la fábrica de Pabst y Lambrecht se preparan toda clase de colores finos y ordinarios, de los cuales se hace una gran exportación al extranjero.

Los industriales W. Sattler y Gademnn de Schweinfurt-Main son bien conocidos por el verde brillante que lleva el nombre de la población.

De Ludwigshafen, ciudad del Palatinado rhenano, proceden los magníficos colores químicos y de anilina.

Contribuye al extraordinario desarrollo de esta industria, la naturaleza especial del suelo bávaro, especialmente de las tres provincias de la Franconia por extremo rico en materias colorantes ocre, etc. En Pegnitz, la sociedad francesa de Mr. D' Aubigny tiene un establecimiento que se ocupa especialmente en la extracción y preparación de estas tierras colorantes.

Fürth es el centro de la fabricación de anteojos montados en oro, plata, asta, alfenide y concha, en cuya fabricación hallan su sustento millares de familias. El establecimiento de A. Schweizer proporciona trabajo en la fábrica á 220 operarios y á otros 400 fuera; el de Estéban Scheidig é hijo emplea 300 operarios dentro y 428 fuera de la fábrica. Este último produce anualmente 40,000 docenas de anteojos y quevedos, y mas de 700,000 docenas de cristales para anteojos. La fábrica Schweizer produce al año 450,000 docenas de anteojos y quevedos cuyo valor oscila entre 800,000 y 1 millón de francos.

La *Semana Industrial* ha publicado el bien escrito artículo que a continuación trasladamos, debido á la pluma del señor D. Gumersindo Vicuña.

Sus consideraciones son tan evidentes, las consecuencias que de ellas se deducen desvanecen errores de tanta gravedad que basta leer para convencerse de la injusticia con que la mayoría de los obreros españoles se quejan del rigor de la suerte.

Comentar el artículo fuera largo é inútil cuando ningún argumento podríamos ofrecer mejor que los presentados por el Sr. Vicuña.

Véanse, pues:

### A LOS OBREROS ESPAÑOLES.

Por lo que interesa á la industria, y sin salir del carácter propio de nuestro periódico, vamos á tratar someramente una cuestión que afecta á todas las naciones de Europa, y que llega á nuestra España, según se ve, no solo por la asociación de «La Mano Negra» en la cercanía de Jerez, sino también por la organización de los obreros en otras regiones de la Península. ¡Ojalá que estas líneas leídas por algunos obreros en los círculos suyos que reciben nuestro periódico, sirvieran para hacerles desistir de sus quiméricas empresas!

Ante todo, debemos hacer constar que rara vez han estado completamente cerradas las categorías superiores, ó sea el paso desde obrero á otra jerarquía; en nuestra España han ascendido en lo antiguo, por intermedio de los conventos, por las armas y las letras y aun por otros caminos, varios hijos del pueblo á las primeras dignidades y á grandes fortunas. Sin embargo, los gremios en lo relativo á los oficios, la limpieza de sangre en lo referente á ciertos puestos, eran obstáculos que solo podían vencer los hombres de méritos extraordinarios.

Hoy han desaparecido estos obstáculos. Los Cresos de España (para limitarnos siempre á ella) han sido pobres dependientes de comercio, que por sí solo se han elevado hasta el pináculo, recogiendo cuantas distinciones y honores han querido; los fabricantes mas notables proceden de la clase obrera; Generales, Ministros, etc., etc., han salido de las masas pobres. Sepan, pues, las clases trabajadoras, ó sea lo que se llama por algunos el cuarto estado, que tienen dentro de sí el medio seguro de ascender; el trabajo y el ahorro son la base para ello. Entre tanto, tienen y deben tener la igualdad ante la ley, por lo menos.

¿De qué se quejan? ¿Es que quieren todos, laboriosos y vagos, inteligentes é ineptos, económicos ó gastadores, subir á los primeros puestos? Eso es imposible porque la igualdad en esto, como en todo lo natural, es absurda. Observen que muchos de esos poderosos no libran á sus hijos de caer en el seno de la pobreza cuando éstos no tienen los méritos que atesoraban sus padres.

En las quejas de cualquier clase que sean y procedan de donde quiera, hay siempre algo de justo y mucho de exagerado.

Los obreros ven que algunos no rompen la valla que los aprisiona ni aun á fuerza de grandes méritos, pero no quieren mirar á los que la han saltado con presteza. Queja por queja, comparen su situación con la del investigador científico que enriquece á otros y vive siempre alcanzado; con la del maestro de escuela, que abre el camino para la fortuna á muchos y se queda en la miseria; con la del empleado subalterno, cuya honradez é independencia le privan de lucrarse y aun de ascender, con las demás clases todas, mas brillantes en la apariencia que felices en el fondo y quizás bendigan á Dios porque les da el medio de no sentir necesidades que se verán imposibilitados de satisfacer algún día.

Pero es mas: por obrero no se entiende el que vive del trabajo material, porque toda labor es una mezcla de éste y del intelectual, y á veces domina el segundo al primero en ciertos oficios (como el de guiar las máquinas herramientas,) y el primero al segundo en algunas tareas



de patronos (por ejemplo, ciertos tenderos). Por obrero debe entenderse el que vive de un salario ó de un sueldo, sin participar de los beneficios del industrial ó del propietario, y en este caso son obreros el dependiente de comercio y el empleado, el profesor y el militar y tantos otros que no odian á los burgueses y que dentro de sus necesidades son á veces mas desgraciados que los braceros, como lo prueba la estadística en la duracion de la vida, segun las profesiones.

Los obreros industriales, ó sea los de las grandes fábricas, gozan hoy de placeres y tienen comodidades que no soñó en poseer ningún magnate de la Edad Media. Miren, pues, hacia atrás, y no atiendan solo á la suerte de sus patronos.

Pero los obreros son el mayor número y esta tentadora idea de que ellos poseen la fuerza les hace creer que podrán dominar á los demas. Grave error. La inteligencia vencerá siempre á la fuerza, y aquella no es ni puede ser, en general, el predominio de los obreros. Pero aunque así fuera, ¿qué conseguirían? El comunismo está desacreditado ante ellos mismos; la igualdad de hoy es la desigualdad de mañana; cambiarían de amos teniendo otros mas desapiadados y exigentes, ó mejor dicho aquellos de su seno que contaran con mas arteras mañas concluirían por aherrarlos á los demas. La historia lo prueba en casos parciales; la razon lo dicta.

Cuatro ilusos y soñadores, algún desgraciado y muchos vagos; estos son los elementos que se agitan y que comienzan por ejercer una verdadera y horrible tiranía sobre los sensatos y laboriosos que no quieren seguirles, dando esto idea de cuales serian sus procedimientos si el azar los llevase á imperar y gobernar. En nombre de la libertad impiden los huelguistas trabajar á sus compañeros; en nombre de la humanidad maltratan y hasta quitan la vida á los que no quieren asociarse con ellos.

Predican la guerra contra los ricos, que ya por la herencia y sin atender á sus fincas, ya por medios mas ó menos reprobados adquieren su fortuna; los señalan y los nombran á todas horas, y no ven los beneficios que reportó á la humanidad el antecesor de aquellos herederos, que lo hizo por esta legítima recompensa ni atienden á los muchos que, al enriquecerse, hacen feliz y próspera una region entera y elevan y dignifican á cuantos ella viven.

Males y defectos hay en la actual organizacion social; pero no se curan repente ni menos por los procedimientos que persiguen algunas sociedades de obreros. Miren estos á su alrededor, y verán como se moviliza la propiedad y cuantas alternativas tiene la fortuna en los tiempos modernos. Aprendan tambien á saber que no es el dinero el que da la importancia principal si no acompañan ciertas prendas á sus poseedores; no son los mas ricos lo que gobiernan las naciones ni los que dirigen las corrientes civilizadoras, sino los mas inteligentes é instruidos.

Horas y libros tienen los obreros; dediquen las que hoy pierden en juntas disolventes y lecturas malsanas á estudiar é instruirse, y ellos saldrán mas pronto ó mas tarde de su humilde condicion.

Las escuelas de artes y la lectura, el cariñoso exámen de las mejoras en su profesion estos han de ser los ideales de los obreros (prescindiendo de los religiosos, que no nos competen), y con ellos conseguirán salir de su estado. Dejen de pensar en arreglar la tierra y hasta los cielos vayan ascendiendo suavemente, pero con seguridad, y pronto muy pronto se convencerán de que renegaban de los que no conocian; y ellos serán ejemplos vivos que deberán suponerse á los demas.

G. VICIÑA.

## NOTICIAS.

De Burdeos dan noticias de interés para los viticultores españoles. Algo se han animado estos últimos días las compras de vinos de Italia y Portugal, cuyos precios no han aumentado despues de las últimas heladas. El mercado sigue inundado de vinos de España, aunque de mediana calidad, y los superiores no hallan comprador por su excesivo precio.

Abundan tambien extraordinariamente los vinos artificiales, fabricados en el Norte de España con agua, alcohol, poco vino natural y drogas colorantes, los cuales encuentran colocacion por su ha-

ratura, pues se vende á 250 francos la tonelada de 905 litros; franco de flete y derechos. De seguir esta exportacion de caldos con el nombre de vino español, tememos que el legitimo pierda en breve su bien sentado crédito «La Crónica Vinícola» de Burdeos dice que el permitirse ó prohibirse la falsificacion de vinos, es «cuestion de vida ó muerte para los de España.» La aduana de aquella ciudad se negó recientemente á admitir como vino un cargamento de 700 pipas, procedentes de España, en el cual «no habia un atomo de vinol...»

No es esta la primera vez que llamamos la atencion sobre este asunto importantísimo, y lo que nos duele es ver con los brazos cruzados ante el peligro, á cuantos tienen el interes, y el deber de evitar los inmensos males que amenazan. Posible es que el día que se acuda al mal ya sea tarde.

**Concurso para la mejor lámpara de minero.**—M. Ellis Lever, de Culcheth Hall, en Bowdon (Inglaterra), se ha comprometido á entregar en la administracion central de la Union nacional de mineros de Inglaterra, la suma de 500 libras (12.500 francos) para ser entregada con premio á la persona de cualquier nacionalidad, que presente una lámpara portátil de seguridad eléctrica ó no, para el uso de los mineros. He aqui las condiciones:

1. La cantidad de quinientas libras esterlinas se confiará al crédito de tres fideicomisarios, de los que uno será monsieur Burt, diputado. Los dos otros deben ser nombrados por la administracion central de la Union nacional de mineros.

2. La lámpara debe ser absolutamente portátil, eléctrica ó de cualquier otro sistema; los obreros mineros deben poder pasarla fácilmente de punto á otro de la mina; es condicion indispensable que no pueda determinar explosion de grisú en circunstancia alguna.

3. La eficacia de las lámparas que se presenten será juzgada por un jurado de cinco personas en esta forma: tres físicos, de los que uno será escogido M. Lever, uno por el comité de la «Royal Society», y otro por el comité de la «Society of Arts»; un representante de los ingenieros de minas y otro de los obreros mineros, escogido por la administracion de la Union Nacional de los mineros.

4. Los jurados deben reunirse en Londres, despues de la espiracion del plazo para las inscripciones.

5. El concurso permanecerá abierto hasta el 31 de Diciembre de 1883. Si pasado este término no se ha inventado ninguna lámpara que reuna estas condiciones, los 12.500 francos serán devueltos á M. Ellis Lever.

**Aparato automático para encender y apagar las luces en los faroles de gas.**—Se ha presentado en Paris un aparato automático que enciende y apaga á la hora prescrita los mecheros de gas colocados en los faroles del alumbrado público. Este aparato, debido á las investigaciones y estudios de un antiguo gasista de Versalles, el señor Pararcq, es muy sencillo y está llamado á prestar grandes servicios.

Estaremos á la mira de este nuevo invento para describirlo oportunamente.

Un paisano nuestro, el señor don José Oliver que posee una colonia agrícola á unas dos leguas de Huesca, la cual se titula *Colonia de San Juan*, ha establecido en ella el sistema de plantacion de la vid por medio del vapor, cuyo sistema, que funciona desde hace poco tiempo, está dando segun noticias, los mejores resultados.

Hace pocos días, el 3 del actual, en ocasion de hallarse en la colonia el representante de la casa de los señores John Goryber y compañía, constructor de las máquinas empleadas en ella, invitó el señor Oliver á las autoridades y representantes de la prensa de Huesca, á fin de que presenciaran los experimentos de todos los aparatos que funcionaron bajo la direccion del indicado representante, cuyo viaje tiene por objeto estudiar sobre el terreno los varios problemas que ofrece el cultivo de la vid y con el resultado de ellos idear y construir nuevos instrumentos adecuados.

Entre los que actualmente funcionan, el que mas llamó la atencion de los invitados, fué el *arado-Oliver*, cuyo manejo es de gran facilidad y cuyo empleo ofrece una extraordinaria economia y mucho ahorro de tiempo.

He aquí como describe el periódico de

Huesca *El Norte de Aragon* los aparatos empleados en la Colonia de San Juan y los trabajos que ejecutan:

«Galantemente invitados por el señor Oliver dueño de tan vasta propiedad, asistimos el sábado á ver funcionar el completo material agrícola que dispone para la explotacion de su colonia agrícola, destinada principalmente al desarrollo de la viticultura.

Consiste dicho material, dice, en dos poderosas locomotoras, de 16 caballos nominales cada una, que puedan desarrollar hasta 70 efectivos; nuevo sistema económico de doble cilindro, denominado *Compound*. Un arado subsuelo, que se llama «Oliver», cuya labor ordinaria es de ochenta centímetros de profundidad por sesenta y ocho de anchura.

Otro arado cultivador, conocido con el nombre de «Aragonés», de cuatro vertederas, el cual trabaja á 40 centímetros de profundidad y 160 de anchura. La extension labrada por este arado en un día es 6 hectáreas.

Posee además una grada sistema «Fouvier», cuyo trabajo ordinario es de 20 hectáreas al día y un rodillo, sistema Croskil.

Todos estos instrumentos son empleados actualmente en la referida explotacion con el motor de las dos máquinas de vapor que al principio hemos mencionado.

El trabajo que estas y el arado «Oliver» ejecutaron en dicho día para la preparacion de la vid, puede describirse del modo siguiente:

Longitud del surco 300 metros.

Profundidad 80 centímetros.

Anchura 68 id.

Tiempo invertido en cada surco, 5 minutos.

Estension labrada al día con este arado, una y media hectárea, cuya extension, dividida en cuadros de 160 metros de lado, permite plantar el señor Oliver, en las mejores condiciones, 5,700 cepas diarias.

Finalmente, dicho señor poseerá muy pronto un arado construido en los talleres de la casa «Fouvier», y que, por ser ideado por él mismo llevará su nombre. Este arado que es de doble vertedera, se destinará principalmente á la plantacion de la vid por el sistema zanja, siendo su seccion transversal un trapecio de 70 centímetros de altura, con las bases mayor y menor de 60 y 30 respectivamente.»

**Hidrómetro regulador de presion, ascensor y contador de aguas.**—Con estos tres nombres se distinguen, los aparatos ideados por los señores D. Francisco de P. Isaura, D. Pedro García Corbeta y D. José Barrufet Vecia, cuya justificacion de puesta en práctica tuvo lugar el lunes en la fábrica de objetos de bronce y níquel de D. Francisco de P. Isaura, situada en la calle del Olmo, número 10.

Como delegado del Conservatorio de Artes asistió el distinguido y laborioso ingeniero D. José Campderá, y concurrieron al acto el señor Director de la Escuela de Ingenieros industriales, el señor catedrático secretario de la misma, otros distinguidos y acreditados ingenieros españoles y extranjeros, varios reputados arquitectos, un delegado del jefe de la fontanería municipal, los gerentes de las sociedades de agua de Dos Rius y Besós, los representantes de la prensa y varios ilustrados individuos de las sociedades del Fomento y de la Produccion nacional, todos los cuales tuvieron ocasion de apreciar el funcionamiento de dichos tres aparatos, á distintas presiones el primero y el último; y al parecer quedaron los concurrentes satisfechos del minucioso exámen que hicieron de estos aparatos.

Nuestros lectores conocen ya el hidrómetro regulador de presion por haberlo descrito minuciosamente con los grabados correspondientes; tienen tambien noticia del aparato ascensor cuyo sencillo mecanismo evita pérdida de fuerza, y nos proponemos darles la descripcion exacta del contador de aguas, tan pronto como dispongamos del grabado ó grabados necesarios, para inteligencia del mecanismo interior del aparato.

Los inventores, y únicos explotadores hoy día, señores Isaura y García, se complacieron en dar cuantas explicaciones desearon los concurrentes á dicho acto, que terminó con un espléndido y bien servido *lunch*.

Los inventores han tomado patente de invencion en gran número de naciones, y nosotros les deseamos afortunado éxito y numerosas aplicaciones de los tres aparatos.

tos, agradeciendo la invitacion en que nos vimos honrados.

**Real Academia de Ciencias naturales y Artes.**—En la sesion celebrada por la Real Academia de Ciencias naturales y artes de esta ciudad, en 30 de Marzo último, el académico don Luis Rouviere, leyó una memoria titulada «Oficio de los frenos en los ferro carriles, en la cual, despues de establecer que la eficacia de dichas vías de transporte y la importancia de sus resultados positivos se halla en razon directa de la velocidad que pueden admitir sus trenes, demostró que uno de los medios mas eficaces de acrecentarla consistia en el indirecto de la aplicacion de los frenos mas potentes y perfeccionados, tales como los continuos (atmosféricos y de aire comprimido) que describió brevemente; exponiendo, por fin, la necesidad de un acuerdo entre las diferentes compañías de ferro carriles para la eleccion del tipo de freno y de sus accesorios mas perfectos y eficaces, como un importante paso hácia la unificacion del material.

Nuestro aplauso al ilustrado ingeniero y buen amigo señor Rouviere.

**Exposicion de insectos en Paris.**—Una exposicion de grande interés para el mundo agrícola se verificará en Paris durante el próximo mes de Julio. Comprenderá los insectos útiles, sus productos brutos y transformados, los aparatos ó instrumentos empleados para la preparacion de estos productos; los insectos dañosos con los medios y procedimientos empleados para su destruccion.

Mientras dure la exposicion tendrá lugar un congreso insectológico y un congreso agrario.

El primero estudiará la naturaleza y la importancia de los estragos causados por los insectos, los procedimientos de destruccion, el medio de favorecer el desarrollo de los pájaros y reptiles que contribuyen á destruirlos.

Las filoxera será objeto especial de los estudios del congreso; así mismo lo será la sericicultura.

El congreso agrícola estudiará la creacion de los ensayos artificiales, y las vías que deben seguirse para aumentar en Francia la produccion de la miel.

Esta exposicion, que se verifica bajo el patronato de la administracion de agricultura, tendrá lugar en el palacio de la industria.

**Exposicion internacional de Niza en 1883-1884.**—La ciudad de Niza organiza una exposicion internacional de los productos de agricultura, industria y bellas artes, que tendrá lugar del 1.º de Diciembre de 1883 hasta 4.º de Mayo de 1884.

El éxito de esta Exposicion no ofrece duda.

Los pedidos de los expositores franceses y extranjeros afluyen á la Secretaria general de la Exposicion, y esta prisa no nos extraña.

Nadie ignora que la ciudad de Niza, por su situacion enteramente excepcional, es el punto de cita de los privilegiados de la fortuna del mundo entero.

Los manufactureros, los industriales y artistas de todos los países, tendrán á honra presentar sus productos en esta grande Exposicion.

La industria española, que tantas veces ha salido victoriosa en estas pacíficas luchas de la inteligencia y del trabajo; no querrá quedarse rezagada.

Aconsejamos desde ahora á nuestros conciudadanos, á que pongan cuidado en estar bien representados en esta Exposicion.

**Estadística de teléfonos.**—Segun datos comprobantes hay 12,325 abonados á teléfonos en Boston, 4,060 en Nueva York, 2,429 en Paris, 600 en Viena y 584 en Berlin. El total de los abonados en los Estados Unidos se valúa en 100,000, entre los cuales hay pequeñas ciudades de mil habitantes á quienes corresponden 30-40 abonados, ó sea un teléfono para cada veinte habitantes. En Zurich corresponde un teléfono á cada 200 habitantes, en Nueva-York 1 á cada quinientos, en Bruselas 1 á 300, en Paris 1 á 4,000, en Berlin 1 á 2,000, en Londres 1 á 3,000 y en San Petersburgo 1 á 4,000.

Dicesenos que los últimos pedriscos han causado perjuicios de consideracion en los viñedos de Manacor.

Palma miércoles 25 Abril de 1883.